



FOLIO: 1073

Ciudad de México, a 17 de marzo de 2022.

Asunto: Acuse de Recibo

JOHNSON CONTROLS BTS MEXICO SA DE CV
Presente

Mediante el presente se confirma la recepción de la información presentada en términos del numeral 6 del Anexo 2.4.1 (Anexo de NOM's) del Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite Reglas y Criterios de Carácter General en materia de Comercio Exterior, publicado en el DOF el 31 de diciembre de 2012 y sus posteriores modificaciones, respecto de los datos inexactos contenidos en las etiquetas de información comercial que ostentan ciertas mercancías, de conformidad con lo siguiente:

Folio: 1073

Fecha de recepción de la información: 15/03/2022

Empresa: JOHNSON CONTROLS BTS MEXICO SA DE CV

Mercancías y No. de etiquetas:

MERCANCIA	No. DE ETIQUETAS
ACONDICIONADOR DE AIRE TIPO DIVIDIDO (MINI-SPLIT), YHGE12ZJMAXAORX	60
ACONDICIONADOR DE AIRE TIPO DIVIDIDO (MINI-SPLIT), YHGE12ZXMAXAORX	36
ACONDICIONADOR DE AIRE TIPO DIVIDIDO (MINI-SPLIT), YHGE18ZJMAXAORX	20

DATO INEXACTO	DICE	DEBE DECIR
RAZON SOCIAL, RFC Y DOMICILIO FISCAL	JOHNSON CONTROLS BE OPERATIONS MEXICOS DE RL DE CV JCB100702TQ1 DAVID ALFARO SIQUEIROS # 104 COL ZONA VALLE ORIENTE SAN PEDRO GARZA GARCIA Nuevo Leon, CP 66278, Mexico	JOHNSON CONTROLS BTS MEXICO SA DE CV SGR960715HK1 DAVID ALFARO SIQUEIROS # 104 DEL VALLE ORIENTE, SAN PEDRO GARZA GARCIA Nuevo Leon, CP 66260, Mexico

Nota Importante: El presente acuse de recibo deberá enviarse al Servicio de Administración Tributaria vía e-document, con la etiqueta 441.

Se emite el presente con fundamento en los artículos 1, 2, Apartado A, fracción II numeral 15, 3 segundo párrafo, 11 y 32 primer párrafo fracciones XI, XVIII y XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía publicado en el DOF el 17 de octubre de 2019 y sus





posteriores modificaciones, y artículos primero, fracción III, numeral 7 y segundo del Acuerdo que adscribe orgánicamente a las unidades administrativas de la Secretaría de Economía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de abril de 2021.